



Ministerio de la Defensa Nacional TRÁMITE EN EL AREA DE PIROTÉCNICOS

Institución: Ministerio de la Defensa Nacional

Categoría de servicios: Registro y Control de Armas de Fuego

Nombre: TRÁMITE EN EL AREA DE PIROTÉCNICOS

Dirección:
- DIRECCION DE LOGISTICA KM 5 1/2 CARRETERA A STA. TECLA AVE. MANUEL ENRIQUE ARAUJO.
- ORCAFSS (FINAL AUTOPISTA NTE. COLONIA EL REFUGIO, ANTIGUO LOCAL DE LA DIRECCION GRAL. DE TRANSITO.
- ORCAFSA (ENTRE 6ª AVE. SUR Y 11º CALLE PTE., STA. ANA ANTIGUO LOCAL DE LA EX GUARDIA NACIONAL).
- ORCAFSM (3ª AVE NTE. Y 4ª CALLE PTE. ANTIGUO LOCAL DE LA GUARDIA NACIONAL).

Horario: 07:30 A.M. a 12:00 M. y 12:45 M. a 15:30 P.M.

Tiempo de respuesta: INMEDIATO

Área responsable: -DIRECCION DE LOGISTICA -ORCAFSS -ORCAFSA-ORCAFSM

Encargado del servicio: MYR. TRASN . DEM JUAN CARLOS RAMOS CRUZ

Descripción: COSTO POR SERVICIO

- AUTORIZACIÓN DE REGISTRO EN ADUANA PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICO \$ 25.00
- AUTORIZACIÓN DE REGISTRO EN ADUANA PARA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICO \$ 25.00
- MODIFICACIÓN O REPOSICIÓN DE CUALQUIER AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICO \$ 25.00
- INSPECCIONES POR TRÁMITES EN ÁREA DE PIROTÉCNICOS POR 1ª VEZ \$ 50.00
- RE INSPECCIÓN POR OBSERVACIONES EN LA 1RA. INSPECCIÓN \$ 25.00
- EMISIÓN DE PERMISO ESPECIAL PARA IMPORTAR PRODUCTO PIROTÉCNICO TERMINADO \$ 700.93
- EMISIÓN DE PERMISO ESPECIAL PARA EXPORTAR PRODUCTO PIROTÉCNICO TERMINADO \$ 700.93
- EMISIÓN DE PERMISO ESPECIAL PARA FABRICAR PRODUCTO PIROTÉCNICO TERMINADO \$ 700.93
- EMISIÓN DE PERMISO ESPECIAL PARA COMERCIALIZAR PRODUCTO PIROTÉCNICO TERMINADO \$ 700.93
- EMISIÓN DE PERMISO ESPECIAL PARA ALMACENAR PRODUCTO PIROTÉCNICO TERMINADO \$ 129.50
- MODIFICACIÓN O REPOSICIÓN DE CUALQUIER PERMISO ESPECIAL \$ 25.00
- AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS TERMINADOS \$ 25.00
- AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE MATERIA PRIMA \$ 25.00
- AUTORIZACIÓN DE TRANSITO POR TERRITORIO NACIONAL \$ 25.00

HORARIO: 07:30 A.M. a 12:00 M. y 12:45 M. a 15:30 P.M.

Requisitos generales: CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN DE LEY DE ACUERDO A LAS
NORMAS ESTABLECIDAS DEL REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS DE
FUEGO.

Costo: \$25.00 a \$700.93

Observaciones: Página web del Registro de Armas:
<http://www.registrodearmas.mil.sv/>